Imprimir

El viernes pasado el diario de referencia del liberalismo internacional, el diario que prohibió a sus redactores emplear los términos “genocidio” y “limpieza étnica” en sus artículos sobre Gaza, pretendió sorprender a sus lectores con una noticia espectacular. Una auténtica chiva. Según el NYT, el presidente Donald Trump ha firmado una orden ejecutiva por la que declara a los cárteles de la droga latinoamericanos, organizaciones “terroristas”, que amenazan la “seguridad nacional” y autoriza a las fuerzas armadas estadounidenses a combatirlas por “mar y aire”. El presidente Trump no ha aprobado ni negado la veracidad de esta “filtración”. Pero el hecho de que no lo haga me resulta tan poco relevante como la pretendida chiva del diario neoyorquino. En primer lugar, porque para los colombianos no es ninguna novedad que se les califique de “narcoterroristas” o sea de organizaciones terroristas que se dedican al tráfico de sustancias psicotrópicas a las organizaciones insurgentes. De hecho, en la lista de organizaciones terroristas elaboradas por el Departamento de Estado en las que antes figuraban las FARC, junto con el ELN, ahora figuran el ELN, las Disidencias y la Segunda Marquetalia.
Tampoco es ninguna novedad para nosotros la autorización a las fuerzas armadas estadounidenses para perseguir in situ y por “mar y aire” a estos narcoterroristas. En Colombia hay, desde los años de la presidencia de Uribe siete bases militares de dichas fuerzas armadas, cuya justificación fue precisamente la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo. La decisión de la Corte Suprema de Justicia de declarar ilegales dichas bases, fue sorteada declarándolas de uso compartido entre sus ejércitos y los nuestros. El caso más reciente de esta ocupación militar encubierta fue el establecimiento de una base naval en la Gorgona, reserva natural reconvertida en nodo de la red de bases militares destinadas a proteger al Canal de Panamá del ataque de una potencia extracontinental- léase República Popular China.

Entonces si la chiva del NYT no lo es tanto ¿porque su dirección decidió publicarla? ¿Simplemente porque Donald Trump sí firmó en secreto la mencionada orden ejecutiva y era su deber de periodistas hacerla conocer de la opinión pública? Es una respuesta posible y plausible. Pero pasa por alto que al propio Trump le interesa la difusión de esta noticia. En primer lugar, porque daría fuerza de ley a las amenazas, esas sí muy públicas, de enviar

tropas o de bombardear con misiles los laboratorios de fabricación de fentanilos de propiedad de los cárteles que operan en México. En la lista del Departamento de Estado, actualizada en febrero de este año, siete cárteles mexicanos, calificados de “organizaciones terroristas extranjeras”: Sinaloa, Jalisco ´nueva generación´, Cártel del Noreste, la Nueva familia Michoacana, Cártel del Golfo y Cárteles unidos. El hecho de que tres de estos siete sean nuevos en la lista es una prueba adicional del deseado carácter interminable de la “guerra contra el narcotráfico”. Se decapita a un cártel y este retoña con la misma fuerza que lo hace la hierba recién segada. E incluso surgen nuevos, como es el caso de los Cárteles unidos.

En resumen: para los mexicanos tampoco es una novedad que Trump pretenda implicar a sus fuerzas armadas en la lucha contra el narcotráfico en su propio país. Lleva meses haciéndolo y de seguro continuará haciéndolo. Y es improbable es que consiga con dichas amenazas que el actual gobierno de México permita el establecimiento de bases militares estadounidenses en su territorio. Claudia Sheinbaum, la presidenta del país azteca, está tan comprometida con la defensa de los legítimos intereses del pueblo mexicano, que es prácticamente imposible que autorizara dicha invasión, tan contraria a los mismos. Hay que contar además con el hecho de la Constitución mexicana condiciona el ingreso de fuerzas armadas extranjeras en territorio nacional a la aprobación del Congreso, en el que tiene actualmente mayoría Morena, el partido que llevó a la presidencia a Claudia Sheinbaum.

Pero esto no quiere decir que las amenazas no tengan efecto. Hacen presión sobre ella hasta el punto de condicionar su respuesta pública a la decisión de Pamela Bondi, la fiscal general de USA, de aumentar hasta 50 millones de dólares la recompensa por toda información que conduzca al arresto del presidente Nicolas Maduro, por “utilizar organizaciones terroristas extranjeras” como el “Tren de Aragua y los cárteles de Sinaloa y los 4 soles” para “introducir drogas letales y violencia” en Estados Unidos. Sin contar con las intolerables amenazas de Trump no se explica que la respuesta que Sheinbaum dio a la pregunta que le hicieron en una de sus Mañaneras, sobre la vinculación del presidente Maduro, fuera tan cautelosa: “No tenemos ninguna prueba. Nosotros siempre pedimos pruebas”. No soy yo quien vaya a corregir sus palabras, pero sí que hubiera esperado una condena pública de la pretensión de las autoridades judiciales de poner precio a la cabeza del presidente de la república

bolivariana de Venezuela. Habría sido una oportuna reafirmación de los principios de defensa de la autodeterminación de los pueblos, defensa de la soberanía nacional y no intromisión en los asuntos internos de un país, que han regido la política exterior de México desde mucho tiempo atrás.

Las amenazas también surten efecto en el ámbito de las fuerzas armadas y la política nacional de defensa. Pretenden que el gobierno de Claudia Sheinbaum apruebe y legitime la continuidad de los programas de asistencia militar de Estados Unidos a las fuerzas armadas mexicanas, cuyos objetivos técnicos están completamente subordinados al objetivo de poner a las fuerzas armadas mexicanas al servicio de las estrategias de seguridad nacional definidas por Washington. En este punto también tenemos sobradas experiencias los colombianos. Desde antes incluso de que el presidente Juan Manuel Santos nos metiera de contrabando en la OTAN, las asesorías del Pentágono han estado orientadas a convertir a nuestras fuerzas armadas en instrumentos de las estrategias de seguridad nacional…de los Estados Unidos de América. De allí que para nuestra actual cúpula militar los únicos objetivos estratégicos admisibles sean la “lucha contra las organizaciones criminales transnacionales” (léase cárteles narcoterroristas) y “la defensa de la seguridad hemisférica” (¿ en contra de los esperados ataques de Rusia y de China?).

Es doloroso, por decir lo menos, que nuestras fuerzas armadas, que tienen la obligación constitucional de defender la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la nación, se pongan al servicio de los intereses de una potencia extranjera. La potencia cuyo comandante en jefe de sus fuerzas armadas, Donald Trump, se guía por las consignas de *Hacer América grande otra Vez* y *América primero*. ¡Primero Colombia! ¡Hagamos grande a Colombia sacándola del subdesarrollo y la injusticia!

Concluyo volviendo al *New York Times*, para recordar otra de sus sonadas chivas. Me refiero al reportaje publicado el 29 de diciembre de 2024, titulado *Así es un laboratorio de fentanilo del Cártel de Sinaloa*, y producto de la audacia de unos reporteros suyos que “atestiguaron el peligroso proceso de producción de fentanilo en un laboratorio secreto de Culiacán, operado por el grupo delictivo más poderoso de México”.

Un montaje, un reportaje falso de toda falsedad, como dejaron en claro los químicos mexicanos que demostraron que el fentanilo, cuya producción requiere técnicas e instrumentos sofisticados, no puede producirse en la cocina llena de ollas y sartenes sucios, aptos si acaso para producir crack. La cocina que mostraban las imágenes captadas por los sedicentes reporteros.

_____

1. Me sumo a la campaña mundial de protesta por el asesinato del periodista palestino Anas Al-Sharif, reportero de la agencia Al Jazeera, asesinado en Gaza junto sus cuatro compañeros por las fuerzas armadas del genocida regimen israelí.
—

Carlos Jiménez

Foto tomada de: El Mundo